

PROCEDIMIENTO	Entrega de elementos de protección personal.	Código: A-PR-056	Versión: 02 Marzo 14 de 2017
OBJETIVO:	Establecer los requisitos de seguridad para asegurar que todas las personas que laboren en APC-Colombia hagan uso efectivo de los Elementos de Protección Personal (EPP).		
ALCANCE	Este procedimiento inicia con la identificación de elementos de protección personal y finaliza con la entrega de los mismos a los funcionarios que lo requieren.		
RESPONSABLE:	Director Administrativo y Financiero		
PROCESO ASOCIADO:	Gestión del Talento Humano.		

No.	ACTIVIDAD	TAREA	AUTOCONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
1	Identificar los peligros y control de los riesgos de las diferentes actividades y áreas de APC-Colombia.	Identificación del riesgo o los riesgos existentes en cada puesto de trabajo. Parte o partes del cuerpo que deben ser protegidas por estar expuestas a los agentes de riesgo.	Los funcionarios podrán reportar condiciones inseguras.	Profesional Especializado con funciones de Talento Humano. Funcionarios de áreas involucradas.	Matriz de peligros o tarjeta RACI.	Por lo menos una vez al año.
2	Definir los Elementos de protección personal - EPP conforme a la actividad.	Identificar el tipo de EPP.	No Aplica.	Profesional Especializado con funciones de Talento Humano. Funcionarios de áreas involucradas.	Matriz de EPP.	Por lo menos una vez al año.
3	Efectuar proceso de contratación para adquirir EPP.	Realizar las actividades del proceso de Gestión de la Contratación e ingreso de bienes.	No Aplica.	Profesional Especializado con funciones de Talento Humano Responsable de Contratos - Almacén.	Estudios Previos - Invitación, proceso contractual, contrato, altas de almacén (si aplica).	60 días desde el estudio de mercado hasta su adjudicación.
4	Entregar al funcionario que aplique los elementos de protección personal requeridos para el cargo.	Entregar los EPP y registrar la entrega en el formato Control de Entrega de Elementos de Protección Personal.	No Aplica.	Profesional Especializado con funciones de Talento Humano y funcionario áreas Involucradas.	Formato de entrega de EPP.	Cada vez que se requiera.
5	Dar instrucciones básicas a los funcionarios que aplique con relación al uso de los EPP que utiliza.	Efectuar charlas o reinducción.	No Aplica.	Profesional Especializado con funciones de Talento Humano y áreas Involucradas.	Registro de asistencia.	1 día.

NORMOGRAMA

#	ACTO	No.	FECHA	DETALLE	EXPEDIDA POR	RESUMEN	VÍNCULO URL
1	Decreto	1295	Junio 2e de 1994.	Todo el Decreto.	Congreso de la República.	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.	http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedo/c/decreto_1295_1994.html

PROCEDIMIENTO	Entrega de elementos de protección personal.	Código: A-PR-056	Versión: 02 Marzo 14 de 2017
OBJETIVO:	Establecer los requisitos de seguridad para asegurar que todas las personas que laboren en APC-Colombia hagan uso efectivo de los Elementos de Protección Personal (EPP).		
ALCANCE	Este procedimiento inicia con la identificación de elementos de protección personal y finaliza con la entrega de los mismos a los funcionarios que lo requieren.		
RESPONSABLE:	Director Administrativo y Financiero		
PROCESO ASOCIADO:	Gestión del Talento Humano.		

2	Resolución	1016	Julio 12 de 2011.	Artículo 9	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5412
3	Ley	1562	Julio 11 de 2012.	Toda la Norma.	Congreso de la República.	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.	http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1562_2012.html
4	Decreto	1072	Mayo 26 de 2015.	Capítulo 6.	Congreso de la República.	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62506
5	Decreto	52	Enero 12 de 2017.	Toda la Norma.	Ministerio del Trabajo.	Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	http://mintrabajo.gov.co/normatividad/decretos/2017.html

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS

Accidente (definición legal): Es todo suceso repentino que sobrevenga como consecuencia o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
Elemento de Protección Personal (EPP): Es un conjunto de artefactos y accesorios, diseñados especialmente para proteger el cuerpo del trabajador de los agentes a los cuales se expone con motivo o en ejercicio de su trabajo.
Enfermedad Profesional: Es todo estado patológico derivado de la acción continuada de una causa que tenga su origen o motivo en el trabajo o en el medio en que el trabajador se ve obligado a prestar sus servicios.
Higiene Industrial: Es la ciencia que se ocupa en el reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que surgen en ó el lugar del trabajo y que pueden causar enfermedades.
Seguridad Industrial: Es un conjunto de técnicas y medios dirigidos a la protección de los recursos humanos y bienes materiales de la industria, contra posibles riesgos de lesión y/o daño.

PROCEDIMIENTO	Entrega de elementos de protección personal.	Código: A-PR-056	Versión: 02 Marzo 14 de 2017
OBJETIVO:	Establecer los requisitos de seguridad para asegurar que todas las personas que laboren en APC-Colombia hagan uso efectivo de los Elementos de Protección Personal (EPP).		
ALCANCE	Este procedimiento inicia con la identificación de elementos de protección personal y finaliza con la entrega de los mismos a los funcionarios que lo requieren.		
RESPONSABLE:	Director Administrativo y Financiero		
PROCESO ASOCIADO:	Gestión del Talento Humano.		

TRAZABILIDAD				
VERSIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	ACTO	CONTROL DE CAMBIOS
1	A-PR-056	Procedimiento Entrega de Elementos de Protección Personal.	Brújula, enero 19 de 2017.	Se documenta procedimiento para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.
2	A-PR-056	Procedimiento Entrega de Elementos de Protección Personal.	Brújula, marzo 14 de 2017.	Se ajusta a la nueva imagen institucional.